



# Alcaldía Municipal De Orocuina

UMA

Departamento de Choluteca, Honduras, C. A.

Teléfono: 2788-1088 / 2788-1322



## ORDENANZA DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA Y UMA.

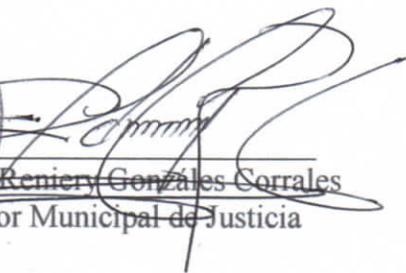
No. AMOCH-001-07-2022

A Todos Los propietarios de negocios que están ubicados en el área urbana de nuestro Municipio y en cumplimiento a lo que ordenan nuestras leyes vigentes tales como: Ley policía y convivencia social, ley de municipalidad y sus reglamentos, Ley general del ambiente, ley de SINAGER, se les ordena mantener limpio el predio en donde funciona su negocio, utilizar e implementar un basurero adecuado y de fácil manejo para los que acarrear la basura, lo anterior será de obligatorio cumplimiento y es con el propósito de reducir el impacto ambiental negativo así como disminuir las enfermedades causadas por la contaminación.- Esperamos la total comprensión y colaboración de todos los propietarios y/o arrendatarios de negocios para no vernos en la penosa necesidad de aplicar sanciones que conforme a ley nos está permitido.

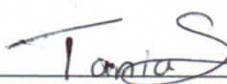
Orocuina, 07 julio de 2022

CUMPLASE.



  
José Luis Reniero González Corrales  
Director Municipal de Justicia



  
Ing. Tania Gissela Sánchez Astudera  
Coordinadora de la UMA